

Subempleo: “Pega” a medias

“... la formalidad laboral no es la única arista a la hora de evaluar la calidad del empleo. La fuerte presencia de subempleo en la creación de empleo es un claro indicio de un mercado laboral que continúa debilitado, a pesar de su gradual proceso de recuperación...”.

JUAN BRAVO

Director Ocec UDP

La candidata presidencial Evelyn Matthei señaló, en respuesta al Presidente Boric: “¿Cuántos empleos ha creado? Porque lo que ha creado es puro subempleo, la señora que vende el Super 8 en la micro, seamos claros”. Ante esta afirmación en su cuenta de X el ministro de Economía, Nicolás Grau, expresó: “También se han creado 600 mil empleos aprox. ¿Son empleos informales? No. Hoy, la informalidad es más baja que a inicio del gobierno (26,3 vs. 27,3%)”.



Este intercambio revela un importante desconocimiento respecto del fenómeno del subempleo.

La informalidad laboral es un fenómeno distinto al subempleo. La informalidad laboral se asocia a la realización de una ocupación en la que no se cumple la regulación exigida para su ejecución. Así, en la medición oficial se clasifica como ocupados informales a los trabajadores independientes que no registran su actividad económica en el SII ni tampoco poseen una contabilidad completa o simplificada, que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos, y a los trabajadores dependientes cuyo empleador no les paga las cotizaciones de salud o previsión social.

El subempleo, en cambio, dice relación con la subutilización de la capacidad productiva

de los trabajadores, es decir, personas que ejercen un empleo por debajo de su plena capacidad, lo que puede ocurrir en dos situaciones. El subempleo por insuficiencia de horas corresponde a personas que ejercen empleos a jornada parcial, pero de forma involuntaria, porque les gustaría y estarían disponibles para trabajar más horas, mientras que el subempleo por calificaciones corresponde a ocupados con educación superior completa que ejercen empleos de mediana o baja calificación (por ejemplo, un profesional que trabaja como conductor mediante aplicaciones móviles). Ambas modalidades de subempleo deben ser consideradas como una forma de desempleo parcial y de trabajo precario, que reduce seriamente el bienestar del trabajador y su capacidad de generación de ingresos (y, por ende, su capacidad de cotizar para la seguridad social). En simple, podríamos decir que el subempleo es tener “pega” a medias.

Al trimestre noviembre 2024-enero 2025 se crearon 120.685 empleos en comparación con un año atrás. Sin embargo, esto se descompone en un aumento de 125.481 empleos que se encuentran bajo alguna modalidad de subempleo, mientras que los ocupados no subempleados cayeron en 4.796. Así, la totalidad del empleo creado en el último año es subempleo.

Si se compara la situación al trimestre noviembre 2024-enero 2025 con respecto a la del trimestre diciembre 2021-febrero 2022, de tal modo de poder capturar la descomposición de la creación de empleo durante la actual administración, se observa que, de los 625.467 empleos adicionales respecto de dicha fecha,

278.129 están en alguna modalidad de subempleo, lo que equivale al 44,5% de los empleos generados durante la actual gestión.

Para un profesional que completó su educación superior y está ejerciendo una ocupación de baja o mediana calificación, es poco consuelo que su empleo sea formal (cumple con las regulaciones exigidas para el ejercicio de la ocupación) si su capacidad de generación de ingresos está fuertemente dañada, debido a que no puede encontrar una ocupación adecuada a su nivel de estudios. Lo mismo puede decirse para alguien que desea trabajar a jornada completa, pero solo ha conseguido empleo donde puede hacerlo a jornada parcial. Así, el análisis de la composición de la creación de empleo no puede reducirse a la informalidad laboral, sino que también debe contemplar otras dimensiones relevantes, como el fenómeno del subempleo.

En definitiva, si bien es una muy buena noticia que la creación de empleo esté liderada por el empleo formal, esto no significa que la creación de empleo no sea precaria, pues la formalidad laboral no es la única arista a la hora de evaluar la calidad del empleo. La fuerte presencia de subempleo en la creación de empleo es un claro indicio de un mercado laboral que continúa debilitado, a pesar de su gradual proceso de recuperación.

Abordar el fenómeno del subempleo no solo requiere elevar fuertemente la capacidad de crecimiento de mediano plazo, sino también algunas de sus causas estructurales, como la falta de adecuación de la oferta educacional con las necesidades del mercado laboral.